

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

## CONTENIDO

	Pág
La Escuela de artes y oficios de la Universidad Nacional de Bogotá Y su organización entre 1867 y 1874 Estela María Córdoba	1
Documentos para la Escuela Nacional de Bellas Artes 1870-1886 Marta Fajardo de Rueda	6

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BOGOTÁ  
Y SU ORGANIZACION ENTRE 1867 y 1874

*Estella María Córdoba\**

La Escuela de Artes y Oficios es creada por ley del 22 de septiembre de 1867, al mismo tiempo que la Universidad Nacional y las demás Escuelas que la conforman, pero no pudo iniciar como las demás, especialmente por carecer de local y de talleres adecuados.

En 1869 el Rector de la Universidad, señor doctor Manuel Ancizar, se expresó acerca de la urgencia de organizar de un modo definitivo la Escuela de Artes y Oficios, pues únicamente había podido iniciar la enseñanza teórica:

"[...] el formal i pronto establecimiento de la Escuela de Artes i Oficios es lo único eficaz para poner término al malestar industrial que se jeneraliza en nuestras ciudades i evitar los sacudimientos de una crisis que, si llega, es difícil predecir en qué punto se detendrá, i cuál será la estension de sus desastres.

"[...] Hai, pues, verdaderamente un interes social i de los más graves, que pide resueltos i efectivos esfuerzos en trasformar el modo de ser de nuestros artesanos, infundiendo en sus personas la fuerza que viene de la ciencia, i en sus talleres la economía i la perfeccion que se obtienen por empleo de las máquinas. Hai que mostrarles cómo pueden producir mejor i más barato, en términos que no solo vean agrandado el radio del consumo de sus artefactos, sino tambien detenidos en las costas marítimas los de procedencia extranjera, que, en igualdad de gastos de produccion orijinaria, llegarían recargados con los de transporte, i no podrían rivalizar en precio a los nacionales." /<sup>1</sup>.

En informe realizado en 1870, el mismo doctor Manuel Ancizar reitera la urgencia de organizar la Escuela de Artes y Oficios para asegurar el desarrollo de la industria nacional, sin tener que renunciar a los beneficios que ofrece el libre cambio, pues educando e instruyendo a los hombres es como se pueden mejorar las condiciones socio-económicas del país /<sup>2</sup>.

A principios de 1872 aún no funcionaban "los talleres modelos, la galería de máquinas, ni el museo prevenidos por el decreto, en los cuales deberá darse la enseñanza práctica" /<sup>3</sup>. Ni se ha efectuado la organización de la Escuela de Artes y Oficios que veía como urgente el Rector de la Universidad, doctor Manuel Ancizar, y su reforma es solicitada por los artesanos de Bogotá para poder recibir una efectiva capacitación, pues en nombre de la "industria, la civilización y la dignidad del país" deben poder luchar y competir libremente con los productos extranjeros, mediante la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.

La libre competencia, la libertad de mercado y de exportación no riñen con los intereses de los artesanos; por el contrario, les permite producir productos tan buenos como los extranjeros y con ello estarían mejorando la economía nacional.

---

\* Historiadora. Universidad Nacional de Colombia. Medellín

1 ESCUELA DE Artes i Oficios. En : Diario de Cundinamarca, Bogotá (13, mar., 1874). Año 5, No. 1283. p. 440-441.

2 [INFORMES DEL doctor Manuel Ancizar]. En : Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. v. 8, No. 61 (ene., 1874). p. 12.

3 Ibid., p. 13.

Aníbal Galindo, encargado por la Cámara de Representantes para analizar la solicitud presentada por los artesanos de Bogotá, dice en su informe que se trata de auxiliar la industria de nuestro país, pues aunque uno de sus principales renglones es el suministro de materia prima para la industria manufacturera extranjera, no se puede olvidar que ningún pueblo produce y vive de un solo renglón económico; por pobre que sea un pueblo, unos se dedican a la ganadería, otros a la agricultura o a la minería, y otros, especialmente los que viven en las ciudades, trabajan en algún arte u oficio para poder sobrevivir. Es gracias al fomento y estímulo que tengan otras actividades económicas, como se puede competir con los productos que se exportan /<sup>4</sup>.

Además, como dice el número 35 de *La América* del 1o. de noviembre de 1872:

"[...] Demasiado hacen nuestros artesanos, que no han tenido modelos, ni maestros, ni escuelas, pero ni estímulos para perfeccionar la industria con que viven. Demasiado estenso es el tributo pagado al extranjero, de donde nos vienen desde el arado que reemplazo al de San Isidro hasta la masa de hierro que cilindra la tierra" /<sup>5</sup>.

Como vocero de los artesanos de Bogotá, Aníbal Galindo propuso:

"[...] un proyecto de ley adicional a la de 11 de julio de 1870, apropiando los recursos necesarios para que en la Escuela de Artes i Oficios se establezcan las enseñanzas elementales de las ciencias que mas íntimamente se rozan con las artes mecánicas, i para que se funden por ahora, con toda la maquinaria moderna, cuatro talleres modelos, de herrería y cerrajería, de carpintería, de talabartería, i de corte de piedra, i para hacer venir de Europa los maestros necesarios para dar estas enseñanzas" /<sup>6</sup>.

En noviembre de 1872 el doctor Antonio Vargas Vega presenta el proyecto de Estatutos para la Escuela de Artes y Oficios, donde retoma la experiencia de la Escuela Industrial, que tiene 25 años de labores en Chile, país que en muchos sentidos presenta características análogas al nuestro y donde se ha demostrado que los costos de fundación de una Escuela de esta naturaleza y su mantenimiento, son mínimos comparados con los provechos que genera.

Las artes están a la altura de las profesiones científicas. Como dice Alberto Urdaneta "Arte es el conjunto de reglas o preceptos que se tienen en cuenta para hacer bien alguna cosa" /<sup>7</sup>.

Las artes agregan un valor a las cosas, producen riquezas que constantemente se renuevan gracias al trabajo de los hombres, a su genio e inventiva, lo que permite lograr cosas que eran consideradas imposibles. Las artes no son oficios puramente mecánicos; en ellas existe mucho de ciencia, de inteligencia en acción.

La Escuela de Artes y Oficios debe mejorar moral y materialmente la condición de los artesanos y el Congreso de la República es el llamado a que este ideal se pueda realizar, pues para que la Escuela sea un centro teórico-práctico, se requiere que el Congreso apruebe los recursos necesarios para su fundación.

En diciembre de 1873 el Rector de la Universidad Nacional, doctor Jacobo Sánchez insiste acerca de la necesidad de que en la escuela se establezcan los talleres necesarios para que los

---

<sup>4</sup> INSTITUTO DE artes i Oficios. En : Diario de Cundinamarca. Bogotá (mar., 1872). Año 3, No. 676.

<sup>5</sup> Ibídem.

<sup>6</sup> Ibídem.

<sup>7</sup> URDANETA, Alberto. Apertura del curso de dibujo natural en la Universidad Nacional. En : Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. v. 3, No. 18 (jun., 1870); p. 409.

artesanos que allí estudian puedan practicar lo aprendido, además porque así podrán llegar a la Escuela estudiantes del resto del país, y extender sus beneficios a toda la República /<sup>8</sup>.

La organización de la Escuela de Artes y Oficios se hace cada vez más apremiante. En 1874 retoman el proyecto de Estatutos presentado en 1872 a la Junta de Inspección y Gobierno del Instituto, por el Rector de la Escuela de Literatura y Filosofía, el señor doctor Antonio Vargas Vega, y que fue aprobado por dicha junta, para ser implementado cuando fuera necesaria la organización de la Escuela de Artes y Oficios.

El 27 de diciembre de 1874 el Poder Ejecutivo expide el decreto número 571, por el cual se organiza la Escuela de Artes y Oficios y se aprueban los Estatutos presentados por Antonio Vargas Vega /<sup>9</sup>.

Entre los principales puntos aprobados están:

-Contratar en Europa un ingeniero mecánico para dirigir los talleres.

-Conseguir en Europa los modelos, útiles e instrumentos necesarios para el funcionamiento de los talleres.

-Establecer talleres de carpintería, herrería, y mecánica.

-La enseñanza se dará en dos modalidades:

1. Conferencias populares nocturnas.
2. Instrucción profesional.

-La enseñanza profesional durará cuatro años y comprenderá los siguientes estudios:

1. Matemáticas:

- Aritmética
- Geometría elemental
- Geometría descriptiva
- Mecánica industrial
- Complemento de la geometría descriptiva
- Arquitectura y construcciones
- Contabilidad industrial

2. Ciencias Naturales:

- Física
- Química industrial
- Geología, Mineralogía i Gilología industriales

3. Dibujo:

- Dibujo ornamental
- Dibujo de elementos de máquinas (copia de modelos)
- Croquis y dibujo de máquinas al natural
- Dibujo arquitectónico

---

<sup>8</sup> [INFORMES DEL doctor Manuel Ancízar], Op. cit., p. 13.

<sup>9</sup> PEREZ, S. Decreto No. 571 de 1874 (27 de diciembre) por el cual se organiza la Escuela de Artes i Oficios. En : Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. v. 8, No. 67-72 (jul.-dic., 1874); p. 334-337.

4. Historia Patria y Universal

5. Ejercicios gramaticales

6. Música vocal e instrumental

-Designar un lugar en la Casa de la Moneda para los Talleres de Mecánica y de Herrería.

-Dictar las lecciones nocturnas en el edificio de Santa Inés, como se ha venido haciendo, hasta que pueda ser trasladada la Escuela a los nuevos locales.

Como se ve, fueron necesarios siete años de lucha para conseguir del Congreso de la República la aprobación de los Estatutos y presupuesto necesarios, y para que la Escuela de Artes y Oficios iniciara la enseñanza teórico-práctica y capacitara a los artesanos, para que estuvieran en condiciones menos desfavorables frente a las políticas de libre comercio reinantes en el país.

#### BIBLIOGRAFIA

PEREZ, S. Decreto Número 571 de 1874 (27 de diciembre) por el cual se organiza La Escuela de Artes i Oficios. En : Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. v. 8, No. 67-72 (jul.-dic., 1874).

ESCUELA DE Artes i Oficios. En : Diario de Cundinamarca, Bogotá (13 mar., 1874). Año 5, No. 1283.

ESCUELA DE Artes i Oficios. En : Diario de Cundinamarca. Año 6, No. 1523 (5, ene., 1875).

[INFORMES DEL doctor Manuel Ancízar]. En : Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. v. 8, No. 61 (ene., 1874).

INSTITUTO DE Artes y Oficios. En : Diario de Cundinamarca, Bogotá (6, mar., 1872). Año 3, No. 676.

URDANETA Alberto. Apertura del Curso de Dibujo Natural en la Universidad Nacional. En : Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. v. 3, No. 18 (jun., 1870).

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA ESCUELA NACIONAL  
DE BELLAS ARTES  
1870-1886

*Marta Fajardo de Rueda\**

La historia de la Escuela Nacional de Bellas Artes, base hoy muy importante de nuestra Facultad de Artes, se remonta prácticamente a los primeros años que siguieron a la Independencia, cuando los artistas activos en ese entonces deseaban, a ejemplo de países como México y naturalmente de los europeos, contar con una institución semejante, en la cual se pudieran formar los jóvenes artistas. Sin embargo, esta idea no llegó a cristalizarse sino años más tarde, dentro de la Universidad Nacional.

Gracias a los archivos y bibliotecas de la misma, hemos podido estudiar las circunstancias que prepararon el ambiente para su creación. Presentamos entonces dos documentos muy significativos de aquellos primeros años. El primero de carácter teórico: la posición del Maestro Alberto Urdaneta ante la necesidad de conocer la esencia del Dibujo y el otro, no menos atractivo y de carácter práctico: los trabajos de Xilografía de los primeros alumnos de la Escuela de Dibujo y Grabado que regentaron los maestros Alberto Urdaneta y Antonio Rodríguez.

Una de las primeras Escuelas establecidas en la Universidad fue la de "Literatura y Filosofía", la cual en su estructura se asemejaba más a un "Bachillerato Superior" que a una Facultad universitaria. En ella se dictaban cursos regulares de Castellano, Ortografía, Inglés, Latín, Griego, Aritmética, Álgebra, Geografía física, Geometría plana, Cosmografía, Física experimental, Dibujo, Psicología y Lógica, Elocución y Retórica y posteriormente Historia Universal, de América y de Colombia.

Las cátedras de Dibujo fueron encomendadas al artista Alberto Urdaneta, quien posteriormente dejó por su extraordinaria actividad intelectual, una profunda huella en la cultura colombiana. Años más tarde esta cátedra fue compartida con los pintores Pantaleón Mendoza y Ramón Torres Méndez.

La Universidad Nacional conserva algunos documentos relacionados con la marcha de la Escuela de Literatura, gracias a los cuales conocemos las nóminas tanto de los profesores como de los alumnos. Además en los *Anales de Instrucción Pública* fue publicado un agudo análisis que sobre el estado de la Educación hizo por aquella época Manuel Ancízar, Rector y fundador de la Universidad.

Ancízar destacaba la conveniencia de que los alumnos conocieran a cabalidad los fundamentos del Dibujo pues esta era, según él, la única manera de "aproximarse a la técnica y tecnología modernas."

La Universidad, en ese entonces, contaba con las Escuelas de Medicina, con 14 profesores y 35 estudiantes; de Ciencias Naturales con 4 profesores y 35 estudiantes; Ingeniería con 4 profesores y 35 estudiantes; y Literatura y Filosofía con 17 profesores, 7 auxiliares y 228 estudiantes, número notablemente incrementado por la supresión de la Escuela de Artes y Oficios y el traslado de sus alumnos a la de Filosofía, entre otras razones que Ancízar lamentaba, para "ahorrar los sueldos del Rector i de los profesores i poder equilibrar las rentas i los gastos". La Escuela de Jurisprudencia, explicaba el Rector, no se abrió "no obstante las facilidades que, en consideración al desorden anterior de los estudios en ciencias morales y

---

\*

Profesora de la Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

políticas proporcionó el decreto ejecutivo transitorio de 19 de febrero de 1868, porque ninguno de los que pretendieron cursar en ella pudo comprobar, conforme a este decreto que había estudiado Castellano, Francés, Inglés, Aritmética, Algebra, Jeometría y Física elemental y Jeografía Universal, que era cuanto se les exigía..."

No hay duda de que la educación se había resentido fuertemente a causa de los permanentes conflictos políticos que vivía el país. Las dificultades para conformar una verdadera Universidad eran de muy variada índole. Ancizar hacía críticas y proponía reformas. Acudía al ejemplo de la recuperación de la Universidad de Berlín, cuyo gestor fue el profesor Lieber, a quien escuchó y atendió Guillermo III. Por otra parte, desdeñaba los resultados de las Universidades españolas, las cuales según sus propias palabras, no eran sino "costosas máquinas de diplomas de ergotistas" <sup>1</sup>.

Existía entonces un espíritu de renovación y un enorme deseo de modernizar y rehabilitar la Universidad. A este espíritu no era ajeno Urdaneta, pues al dar comienzo a su Cátedra de Dibujo escribió una serie de reflexiones que fueron publicadas en los Anales de Instrucción Pública y en cuyo texto, que transcribimos a continuación, se refleja su pensamiento acerca del origen, importancia y necesidad de esta disciplina dentro de la formación general del individuo. Las siguientes son las emotivas palabras del maestro <sup>2</sup>:

"Apertura del curso de Dibujo Natural en la Universidad Nacional.

Arte es el conjunto de reglas o preceptos que se tienen en cuenta para hacer bien alguna cosa. Se divide en Artes Mecánicas i en Artes Liberales. Estas últimas son el objeto de la presente reseña.

Las Artes Liberales, fruto de la imaginación, se dirigen o al espíritu solo, como lo hacen las Bellas Letras, o a los sentidos al mismo tiempo que al espíritu, como las Bellas Artes.

El sentimiento de las Artes Liberales debe ser tan antiguo como el mundo. En efecto, el hombre al salir de las manos del Creador, asombrado a la vista de tantas maravillas que ante sus ojos tenía, en el transporte de su reconocimiento i de su admiración no debió emplear otro lenguaje que el de la poesía, por ser el mas noble, el mas sublime, por ser el lenguaje que nace del entusiasmo, del amor, del asombro, de la contemplación. La pintura, dón de reproducir lo que se admira, debió seguir de cerca a la poesía. La naturaleza con sus vientos, sus aves, sus cascadas, sus mares, sus mil ruidos armoniosos, el silencio de la soledad, debió suscitar el sentimiento de la música. La arquitectura, la escultura, el baile, debieron seguir pronto a sus hermanas. Mas tarde, en el desarrollo de la inteligencia i las necesidades de la civilización, se descubrieron el grabado, la imprenta, la litografía i tantas otras artes basadas en el dibujo, que hoy dan luz, renombre i gloria a las naciones civilizadas.

El arte tiene por misión el estudio de la naturaleza, i por aplicación todo lo que pueda embellecer la vida del hombre, educando i desarrollando su inteligencia por la multiplicidad de imágenes i reproducciones de lo bello.

---

<sup>1</sup> INFORME DEL Rector de la Universidad Nacional al Señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores. Director Jeneral de la Instrucción Universitaria. En : Anales de Instrucción Pública. v. 1 (ene., 1869); p. 431-441.

<sup>2</sup> URDANETA, Alberto. Apertura del Curso de Dibujo Natural en la Universidad Nacional. En : Anales de Instrucción Pública. v. 2. p. 409-411.

La propagacion de las artes i su perfeccionamiento son señales de la civilizacion de un pais; son el limite que separa la cultura de la barbarie, i lo que diferencia del hombre inculto al inspirado artista. Son el punto de partida de toda civilizaci3n, el camino que ella recorre para llegar a su apojeo i en suma, los medios con que un pais hace palpable a los ojos del mundo entero los nobles sentimientos, las delicadas inclinaciones de sus hijos.

Las artes fueron la gloria de todos los pueblos cultos; i sus producciones han sido respetadas, aun por el bárbaro invasor, aun por el guerrero inculto, aun por la recia mano del tiempo. Hoi se nos ofrecen perfeccionadas, a nuestro alcance están todas las facilidades para cultivarlas invitándonos a recorrer el hermoso campo que nos trazan. Su estudio tiene el encanto incomparable, de permanecer enteramente extraño a los intereses privados, a los azares i combates de la vida, a las cuestiones políticas, a los problemas filosóficos.

Hijas del jenio del hombre, las Bellas Artes tienen la naturaleza es decir lo bello por modelo, el gusto por maestro, lo bueno i el bien por mision. El sentimiento es la verdadera regla para juzgarlas; pierden su efecto si no hablan al espíritu, pero triunfan cuando afectan el alma.

De las Bellas Artes, la Pintura es la que ha hecho lucir mas ingenios; con ella Correjo, i Ticiano, Rubens i Rafael i tantos otros conquistaron la inmortalidad que nadie vacila en concederles, i por ella Roma i Florencia han merecido el renombre que gozan.

I es en efecto un invento admirable el cuadro que representa una maravilla de la naturaleza que se oculta por la distancia a la mirada de los hombres, o el que despierta el recuerdo de personas a quienes la eficacia en el colorido, la perfeccion en los contornos, la actitud llena de naturalidad i semejanza devuelven la realidad del orijinal que hemos perdido de vista o quizá para siempre!...

Lláname **artistas** a los que ejercen algunas de las Artes liberales, i particularmente a los **pintores, grabadores, escultores i músicos**. Sublimidad en el gusto, ejecucion correcta i llena de espíritu, contornos elegantes, soltura i firmeza al mismo tiempo, interpretacion fiel de las bellezas de la naturaleza, expresiones llenas de nobleza, energía, variedad, órden, armonía, admirable sencillez enemiga de lo exagerado, de lo pretensioso o lo superfluo; tales son las cualidades que caracterizan a un verdadero artista, que reunidas en su totalidad forman el ideal de aquellos cuya mision es hacer amar i propagar el **Bien por lo Bello**. El artista es el intermediario entre el sabio i el obrero; participa del uno por la cabeza, del otro por la mano, i aquella como esta concurren a su arte. Así como los artesanos precedieron a los sabios, estos precedieron a los artistas: hubo casas ántes que hubiera arquitectos; i, basados en los planos de estos últimos, fueron construidos i decorados los palacios por los artistas. En los dos períodos en que se divide la historia de las artes se ven brillar como grandes artistas, en Grecia ántes de nuestra éra, Tales, Anaximandro, Apeles, Ceuxis, Fidias, Parrasio, Praxitéles, Pythias, Mentor, Lisipo, Polidetes, Protógenes i Filon; i en Italia, en el siglo XVI florecieron, formando sus obras el *Renacimiento del arte* i rodeando de brillo i gloria a los soberanos que los protejieron como a Francisco I, a Leon X, a Julio II, Rafael, Pasino, Miguel Anjel, Leonardo de Vinci, el Correjo, Primaticio, Julio Romano, Pablo Verones, Ticiano, Tintoretto, Filiberto Delorme, Sebastian del Piombo, Lecot de Cluny, Palladio i tantos otros.

Al abrir el presente curso de **Dibujo lineal**, que es a la pintura lo que la aritmética a las altas matemáticas, nos proponemos seguir hasta el fin de la carrera. Aridos, mui áridos son los principios i rudimentos del dibujo, i poco halago i atractivo presenta su estudio; los jóvenes que perseveren en esta primera prueba, que es mas o menos larga segun sus aptitudes i su aplicacion, de seguro llevan en sí la **tela de artistas**. A aquellos que

quisieran seguir estos estudios hasta concluir su carrera les es de absoluta necesidad el conocimiento del dibujo lineal; a los que no perseveren les será en toda otra profesion de mucha utilidad. A los primeros, mas que a los segundos, recomiendo que lean con meditacion la historia de las glorias de la pintura, que enaltece el corazon i el gusto del artista, como el dibujo lineal forma i suelta su mano.

Alberto Urdaneta."

Al parecer mas tarde Urdaneta escribió otros artículos que recogió en una publicación titulada *Lecciones de Perspectiva, Dibujo y otros asuntos* y con el mismo propósito dio a conocer *Las maravillas del Grabado*.

Después de ausentarse del país por varios años, el Maestro Urdaneta regresó a Colombia a fines de 1879, acompañado por el joven grabador español Antonio Rodríguez, quien había sido ilustrador del *Monde Illustré* en París. Trae consigo multitud de proyectos. Con el de crear una Escuela de Bellas Artes, Urdaneta aspira a formar una gran empresa periodística a la manera de las que existían en Europa. Para ello se requería del adiestramiento de un grupo de jóvenes en las artes del Dibujo y del Grabado.

A comienzos del año 81 los dos maestros emprendieron una tarea de notable interés artístico e histórico. Con ocasión de celebrarse el Primer Centenario de la Revolución de los Comuneros y basados en el texto que sobre los acontecimientos acababa de publicar Manuel Briceño, procedieron a elaborar un libro como Homenaje a los valientes héroes de esta Revolución.

En él quedaron inscritos todos sus nombres y el texto de las Capitulaciones. Profusamente ilustrado con retratos, escenas sobre los principales hechos y viñetas alusivas a sus peticiones, bajo el auspicio de la Asamblea de Cundinamarca, se editó en Bogotá en la imprenta de Silvestre y Compañía, el día 16 de marzo de 1881 con el título de *Centenario de los Comuneros*. Este fue el primer libro ilustrado, totalmente nacional, que se publicó en Colombia <sup>3</sup>.

Es preciso reconocer que el grabado contaba con una cierta tradición en nuestro país. En forma modesta desde mediados del siglo se ilustraban periódicos y revistas de diversos temas. Por ejemplo, en el año de 1849 se reeditó en Bogotá el *Teatro Social del siglo XIX* de Frai Gerundio, pseudónimo de Modesto Lafuente, el cual había aparecido en Madrid en 1846. El mérito de la obra reside en que los grabados en metal que contiene fueron trabajados por Daniel Ayala sobre dibujos y grabados de los españoles Mujica, Alenza, Giménez y Ortega.

El género religioso que había sido tan importante en la Colonia, mantiene también su vigencia durante el siglo XIX. En la Litografía de Froilán Gómez y Prudencio Bultrón se publica, con grabados del primero, el *Oficio de Semana Santa y Semana de Pascua*, en traducción española de don José Rual. Algunos periódicos bogotanos seguían el ejemplo de los españoles, al ilustrarse con retratos litografiados, viñetas o caricaturas, según el género de la publicación. Tal es el caso de *El Eco de los Andes*, *El Iris*, *Periódico Literario dedicado al bello sexo* y el más importante de todos ellos *El Neo-Granadino*, en el cual no sólo aparecen personajes de la vida nacional, sino también mapas, edificios y en especial una interesante serie de partituras de música colombiana, que aún no ha sido estudiada ni valorada.

El mismo Urdaneta, interesado por el conocimiento de las técnicas y recursos periodísticos de su época, había acudido desde muy temprano a la utilización de algunas viñetas para su periódico *El Agricultor* y en *El Mochuelo*, él mismo litografió sus propias caricaturas. Sin embargo aún no se había emprendido una obra de más alcance, ilustrada en su totalidad, como ocurrió con el mencionado libro de *Los Comuneros*.

<sup>3</sup>

La Universidad Nacional realizó la edición facsimilar de esta obra en el año de 1982.

## La Primera Escuela de Dibujo y Grabado

Muy pronto Urdaneta y Rodríguez procedieron a fundar una Escuela de Dibujo y Grabado, para preparar en ella a los futuros colaboradores del *Papel Periódico Ilustrado*. Lo hicieron con sus propios recursos, pues a pesar de que el gobierno nacional había dispuesto una partida de cinco mil pesos, ésta no se hizo efectiva hasta muy tarde. En la propia casa de Urdaneta se instaló el taller en el cual se preparó un selecto grupo de jóvenes en las labores del dibujo y de la xilografía. Los estudios se iniciaron el 15 de abril y el 6 de agosto del mismo año comenzaron a difundirse los trabajos de los mejores alumnos de esta Escuela en la más bella publicación de su género que ha habido en nuestro país: *El Papel Periódico Ilustrado*.

Organizada bajo una estricta disciplina y dando sus mejores frutos a través de la obra de sus alumnos, ésta se convirtió en uno de los pilares para la posterior organización de la Escuela Nacional de Bellas Artes.

En el número 100, año 5, del 20 de septiembre de 1886, Urdaneta se refería al desarrollo de lo que ya era una sección de la escuela, dedicada a la formación de los grabadores en madera. Contaba cómo se formó el grupo inicialmente con 26 alumnos, cuyas edades oscilaban entre los 12 y los 15 años y cómo trabajaban diariamente en un horario rígido entre las 12 m. y las 4 de la tarde. El texto está ilustrado con obras de los alumnos, para medir sus avances.

De esta Escuela procede el precioso Album que se conserva en la Universidad Nacional, el cual aunque lamentablemente saqueado, nos permite acceder a la nómina de los alumnos de Urdaneta y a sus obras, algunas de excelente calidad. Fueron ellos: Daniel Laverde, Rafael Villaveces, Manuel María Bernal, Bernardino Castro, Pedro Márquez, Leopoldo Corredor, Juan de Dios Suescún, Valerio Neira, Pedro Pablo Calvo, Rubén Mosquera, Aurelio Vargas, Pedro Rodríguez, Sixto Galvis, Rómulo Ramos Ruiz, Manuel A. Soto, Pedro E. Contreras, Jesús Torres, Ricardo Castro, Rufino Cortés, Manuel Bernal, Jorge Crane Heredia, Julio E. Flórez, Antonio Barreto, Mario Pinilla, Joaquín Franco, Luis Mariño, Eustacio Barreto, Alfredo Greñas, Eleázar P. Vanegas, Ricardo Moros, Leonidas Urbina, Antonio María González, Adolfo P. Sicard, Luis Mejía R. y Manuel Francisco Vergara.

Los mejores, sin duda: Barreto, Greñas, Moros y Crane, colaboraron con el *Papel Periódico Ilustrado*. Algunos trabajaron luego en otras revistas del mismo género que aparecieron a finales de siglo: *La Revista Ilustrada* y *Colombia Ilustrada*<sup>4</sup>.

A pesar de que las modernas técnicas del zincgrabado y del fotograbado parecieron superar el trabajo de los xilógrafos, a comienzos del presente siglo se siguió utilizando el grabado en madera para difundir a través de libros y revistas los conocimientos en muy variados campos: históricos, religiosos, literarios, etc. Uno de los casos más interesantes es el de la publicación, en el año de 1901, de la *Nueva Geografía de Colombia escrita por regiones naturales* de F. J. Vergara y Velasco. Allí se dieron a conocer muchas de las acuarelas de la Comisión Corográfica, de nuestros paisajes hechos por europeos, mapas, figuras precolombinas y fotografías de diverso origen, grabados por Nariño, Cortés y otros artistas anónimos.

Con ello se cumplía el deseo de Urdaneta, quien consideraba que el oficio de grabador era un oficio honrado y bello con el cual muchos jóvenes talentosos podrían sostenerse, tal como ocurría en Europa y porque, según sus propias palabras, "las ilustraciones en madera han venido a ser tan indispensables, que realmente hoy todo periódico que no sea político las exige

---

<sup>4</sup> ORTEGA RICAURTE, Carmen. Dibujantes y Grabadores del Papel Periódico Ilustrado y de Colombia Ilustrada. Bogotá : Colcultura, 1973. (Biblioteca Colombiana de Cultura, Colección de Autores Colombianos).

perentoriamente. Y esta necesidad se siente aún más en las obras que se publican en forma de volumen: las didácticas sobre todo que para ser más comprensibles deben ir acompañadas de figuras ilustrativas". Un concepto felizmente vigente hasta el momento en que nos encontramos.

### La Escuela de Bellas Artes: un sueño de muchos hecho realidad

El propósito de fundar una Academia de Bellas Artes, similar a las que funcionaban en las principales ciudades europeas y aún en las más importantes capitales del Nuevo Mundo fue un deseo común a casi todos nuestros artistas y a la mayor parte de las personas vinculadas de algún modo a la cultura, a través de todo el siglo XIX.

Desde los tiempos más próximos a la Independencia, cuando se organizó la República, la Pintura, y el Dibujo, como herencia de la Expedición Botánica, hacían parte importante de la educación que recibían los niños y los jóvenes en las escuelas y colegios.

Por su parte, los pocos artistas que vivían y trabajaban en Bogotá, dictaban clases en los mencionados Institutos de Educación o en sus talleres particulares. De los numerosos intentos por crear una Academia nos dan cuenta los periódicos de la época. Tal es el caso de *El Día*, en su edición del 19 de julio de 1848, con la siguiente noticia:

"Acta de Fundación de la Academia de Dibujo y Pintura. En la ciudad de Bogotá a 9 de Octubre de 1846 se reunieron los señores Luis García Evia, Ramón Torres, Simón J. Cárdenas, Faustino Caicedo, Eduardo Castro, Juan de la Cruz Garzón, Narciso Garai y Juan Nepomuceno Colobon, profesores en Bellas Artes, con el objeto de fundar una academia de dibujo y pintura para perfeccionarse estudiando teórica y prácticamente este ramo y de la cual dependan más tarde escuelas en donde se enseñe este interesante y necesario arte para todas las clases de la sociedad propagando al mismo tiempo el gusto por todas las demás artes que tengan conexión con él; y habiendo tomado la palabra el señor Cárdenas dijo que en su concepto lo que debía hacer antes de todas las cosas era nombrar Presidente, Vicepresidente y Secretario y comisionar dos o tres miembros que redactasen el reglamento, puesto que sin este nunca podría guardarse el orden tan necesario en toda sociedad bien establecida, cuya proposición fue apoyada y en consecuencia se procedió al nombramiento de estos empleados y habiendo obtenido mayoría de votos los señores Luis García Evia para Presidente, Simón José Cárdenas para Vicepresidente y Ramón Torres para Secretario, la sociedad los declaró legalmente electos. Inmediatamente tomaron posesión de sus destinos los dichos señores, y el señor Presidente tomó la palabra y manifestó que no teniendo facultad para nombrar la comisión que debía redactar el reglamento, lo ponía en conocimiento de la sociedad para que esta se ocupase de su elección, y habiendo pedido los miembros que se votase, recayó por unanimidad el nombramiento de los señores García, Garzón y Cárdenas, los que aceptaron dicha comisión.

El señor Presidente levantó la sesión por no haber otro asunto de que ocuparse. El Presidente Luis García Evia. El Secretario Ramón Torres".

A pesar de la seriedad de su fundación dada por la calidad de sus integrantes, esta academia no se sostuvo por mucho tiempo. Era necesario contar con el apoyo oficial, pero este no se concretaba a pesar de las buenas intenciones. Otros artistas también lo intentaron y se llegó a pensar en ello tan seriamente, que se propuso la construcción de un edificio que debía funcionar en la plazuela de San Victorino, tal como lo atestiguaba el Decreto del gobierno expedido con ocasión de la celebración de la Fiesta Nacional del 20 de Julio de 1849, publicado en el *Neo-Granadino*, e incluso llegó a colocarse la "primera piedra" para su edificación.

Hacia el año de 1873 y gracias al apoyo de algunos intelectuales colombianos entre los cuales figura en primer lugar el poeta Rafael Pombo, vino a radicarse en Bogotá el pintor mexicano

Santiago Felipe Gutiérrez, como lo anotaban en ese entonces los periódicos, a "revelarnos aquí la pintura actual, como miembro que fue de la Escuela Española de Roma que ha vuelto al arte en Europa a la naturalidad..."<sup>5</sup>.

La presencia de Gutiérrez en la capital a más de renovar y ampliar el círculo de los jóvenes dedicados a las Artes, estimuló oportunamente a los que ya ejercían el oficio, como lo demuestran los casos de Epifanio Garay y de Pantaleón Mendoza quien inclusive se convirtió en su discípulo, junto con Salvador Moreno, al cual el maestro llevó a México y facilitó luego su viaje a Europa<sup>6</sup>.

Gutiérrez obró con ejemplar generosidad, pues consciente de que no todos los jóvenes, hombres y mujeres, que deseaban aprender la pintura contaban con los medios necesarios, repartió su tiempo entre una academia privada, la Academia Gutiérrez y otra de carácter público y por lo tanto gratuita, para la cual finalmente logró el apoyo del gobierno, que fue la Academia Vásquez, llamada así en honor de nuestro gran pintor colonial.

Sobre sus realizaciones informaban los *Anales de Instrucción Pública* a mediados del año 83:

"Merece igualmente mencionarse la "Escuela Vasquez", cuyos trabajos llaman la atención a los aficionados al arte de la Pintura. En el Centenario del Libertador se exhibieron por esta Escuela Doce retratos de próceres, obras de bastante mérito á juicio de personas competentes. Hay 30 cursantes. Los actuales empleados son: señor Manuel María Paz, Director; señor Eugenio Montoya, Subdirector y señor Roberto J. Páramo, Ayudante". Y a continuación recomendaba: "Esta Escuela, lo mismo que la de Música, merece el decidido apoyo del Gobierno. El cultivo de las Bellas Artes ha sido muy descuidado entre nosotros, á pesar de que generalmente se reconocen las notables aptitudes de los colombianos para estos ramos..."

La mencionada Escuela de Música, llamada Escuela Guarín, estaba dirigida por el maestro Jorge W. Price, y el arquitecto colombiano Mariano Santamaría regentaba los estudios de Arquitectura.

Alberto Urdaneta decide conseguir el respaldo del Gobierno nacional para que al unificar estas Escuelas con las que él estaba conformando, que son las de Pintura, Dibujo y Grabado más la de Escultura y Ornamentación, mediante el Decreto 854 de 1884 del 21 de octubre sobre Instrucción Pública Secundaria, se ordene la creación de la Escuela Nacional de Bellas Artes dentro de la Universidad Nacional. En el capítulo 18 de este Decreto se especifican las materias de enseñanza, las cuales fueron en su orden:

1. Arquitectura
2. Pintura y Dibujo
3. Escultura y Ornamentación
4. Grabado en Madera
5. Música

Como Director se nombra al propio Urdaneta.

Aunque las labores se iniciaron en el mes de marzo de 1886, la inauguración oficial tuvo lugar el día 20 de julio del mismo año. En documento publicado en el *Papel Periódico Ilustrado* el 6 de agosto, Urdaneta relata la solemne fiesta con que fue celebrada esta fundación. De allí tomamos la información acerca de las secciones en que luego fue distribuída la Academia y de quienes fueron sus respectivos Directores:

---

<sup>5</sup> PINTURA. En : El Zipa, Bogotá (1880); p. 8.

<sup>6</sup> Revista Ilustrada. año 1, v. 1, No. 2 (9, jul., 1898); p. 20.

- "1a. Arquitectura, con 14 alumnos, bajo la dirección del señor D. Mariano Santamaría.
- 2a. De Escultura, con 12 alumnos, bajo la dirección del señor César Sighinolfi.
- 3a. De Pintura, con 24 alumnos, bajo la dirección del señor D. Pantaleón Mendoza.
- 4a. De Dibujo, con 86 alumnos, bajo la dirección de Urdaneta.
- 5a. De Aguada, con 16 alumnos, nocturna y también bajo la dirección de Urdaneta.
- 6a. De Grabado en Madera, con 23 alumnos, bajo la dirección de D. Antonio Rodríguez.
- 7a. De Ornamentación, con 15 alumnos, bajo la dirección del señor D. Daniel Coronado.
- 9a. De Conferencias sobre Perspectiva, á la que concurrirán los alumnos de Arquitectura, de Pintura, de Dibujo y de Grabado, bajo la dirección del señor D. Francisco Torres Medina y
- 10a. De Música, con 108 alumnos, bajo la dirección del señor Joge W. Price."

Concedor Urdaneta de los sistemas utilizados en las Academias de París y de Madrid, trató de seguir sus programas hasta donde los modestos recursos con los que contaba se lo permitían. Documentos inéditos de la Escuela comprueban, por ejemplo, que trajo de Europa modelos de yeso sobre obras clásicas para el estudio del Dibujo y de la Escultura. Para la enseñanza de estas disciplinas también se utilizaron modelos desnudos, valioso recurso didáctico contra el cual, en el año de 1894, se pronunciaba el Ministro de Instrucción Pública como representante de la sociedad bogotana; con no pocas dificultades sólo se autorizó hasta 1904, cuando la Escuela estuvo a cargo del maestro Andrés de Santamaría <sup>7</sup>.

En la Exposición Nacional de Bellas Artes que organizó Urdaneta para este memorable 20 de julio de 1886 se hizo ya evidente la presencia de la Escuela en el medio artístico. Muchos de sus alumnos participaron activamente en ella con trabajos de Pintura, Escultura, Aguada, Grabado, etc.

El ambiente era propicio para la creación artística no sólo por la conformación estable y definitiva de la Escuela, sino por el estímulo que tanto los maestros como los alumnos encontraban en las confrontaciones y certámenes allí celebrados. La existencia del *Papel Periodico Ilustrado*, y su interés por toda clase de producción intelectual nacional, contribuía poderosamente a ampliar los horizontes de los artistas.

La inesperada, prematura y dolorosa desaparición de Alberto Urdaneta truncó muchos proyectos. Pero en el caso de la Escuela de Bellas Artes, gracias a la cohesión que logró darle y al entusiasmo, disciplina e interés que infundió en sus maestros y alumnos, esta se convirtió en una institución lo suficientemente organizada para que en ella, a través del tiempo y hasta nuestros días se formara a la mayor parte de los artistas colombianos.

## BIBLIOGRAFIA

<sup>7</sup>

---

"Numerosas son las cartas dirigidas a la Escuela, prohibiendo el uso del modelo desnudo". Con fecha 4 de abril de 1894 el Doctor Liborio Zerda enviaba la siguiente comunicación al Rector de la Escuela : "En repetidas ocasiones ha hecho presente a Usted el infrascrito Ministro verbalmente, que no conviene el uso de modelos tomados de mujeres al natural, en esa Escuela, para las clases de pintura y escultura, porque eso pugna contra la moral y las costumbres de nuestra sociedad. Sin embargo se han seguido pasando cuentas de dichos modelos, y desde ahora aviso a Usted que en adelante no se reconocerán en este Ministerio servicios de esta naturaleza".

INFORME DEL Rector de la Universidad Nacional al Señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores. Director Jeneral de la Instrucción Universitaria. En : Anales de Instrucción Pública. v. 1 (ene., 1869).

MORENO DE ANGEL, Pilar. Alberto Urdaneta. Bogotá . Colcultura, 1972. (Biblioteca Colombiana de Cultura, Colección de Autores Colombianos).

ORTEGA RICAURTE, Carmen. Dibujantes y Grabadores del Papel Periódico Ilustrado y de Colombia Ilustrada. Bogotá : Colcultura, 1973. (Biblioteca Colombiana de Cultura, Colección de Autores Colombianos).

PINTURA. En : El Zipa, Bogotá (1880).

QUIJANO WALLIS, José María. Memorias Autobiográficas, Histórico Políticas y de Carácter Social. Grottaferrata : Tipografía Italo-Orientale, 1919.

Revista Ilustrada. año 1, v. 1, No. 2 ( 9, jul., 1898).

URDANETA, Alberto. Apertura del Curso de Dibujo Natural en la Universidad Nacional. En : Anales de Instrucción Pública. v. 2.

ESCUELA DE Artes i Oficios. En : Diario de Cundinamarca, Bogotá (13 mar., 1874). Año 5, No. 1283.

ESCUELA DE Artes i Oficios. En : Diario de Cundinamarca. Año 6, No. 1523 (5, ene., 1875).

[INFORMES DEL doctor Manuel Ancízar]. En : Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. v. 8, No. 61 (ene., 1874).

INFORME DEL Rector de la Universidad Nacional al Señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores. Director Jeneral de la Instrucción Universitaria. En : Anales de Instrucción Pública. v. 1 (ene., 1869).

INSTITUTO DE Artes y Oficios. En : Diario de Cundinamarca, Bogotá (6, mar., 1872). Año 3, No. 676.

MORENO DE ANGEL, Pilar. Alberto Urdaneta. Bogotá . Colcultura, 1972. (Biblioteca Colombiana de Cultura, Colección de Autores Colombianos).

ORTEGA RICAURTE, Carmen. Dibujantes y Grabadores del Papel Periódico Ilustrado y de Colombia Ilustrada. Bogotá : Colcultura, 1973. (Biblioteca Colombiana de Cultura, Colección de Autores Colombianos).

PEREZ, S. Decreto Número 571 de 1874 (27 de diciembre) por el cual se organiza La Escuela de Artes i Oficios. En : Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. v. 8, No. 67-72 (jul.-dic., 1874).

PINTURA. En : El Zipa, Bogotá (1880).

QUIJANO WALLIS, José María. Memorias Autobiográficas, Histórico Políticas y de Carácter Social. Grottaferrata : Tipografía Italo-Orientale, 1919.

Revista Ilustrada. año 1, v. 1, No. 2 ( 9, jul., 1898).

URDANETA Alberto. Apertura del Curso de Dibujo Natural en la Universidad Nacional. En :  
Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. v. 3, No. 18 (jun.,  
1870).

